



ORDENANZA MUNICIPAL N°377-2025-MDP/C

Pachacámac, 17 de octubre de 2025



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

POR CUANTO:



EL CONCEJO MUNICIPAL DE PACHACÁMAC, en sesión extraordinaria de la fecha;



ISTOS: el Informe N°412-2025-OGPPM/MDP cursado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, adjuntando el Informe Técnico Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2025, elaborado por la modalidad de expediente regular en el Sistema Único de Trámites (SUT), así como el Informe N°1083-2025-MDP/OGAF-OGRH emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N°2572-2025-OA/OGAF-MDP emitido por la Oficina de Abastecimiento, el Informe N°307-2025-MDP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el memorando N°1537-2025-MDP/GM cursado por la gerencia municipal, acerca del proyecto de TUPA de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, y;



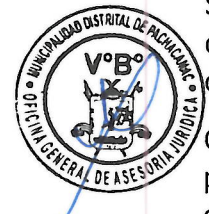
CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el numeral 40.3 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en adelante el T.U.O de la LPAG, señala que, los procedimientos administrativos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobados para cada entidad;



Que, mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°005-2018-PCM-SGP, se aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación del TUPA, disponiendo que, en el caso de los gobiernos locales, se apruebe mediante ordenanza municipal;

Que, el artículo 43 del T.U.O de la LPAG, establece la obligación de las entidades públicas de elaborar, aprobar o gestionar la aprobación de su respectivo TUPA, cuyo contenido comprende todos los procedimientos de iniciativa de parte que cuenten con respaldo legal y sean requeridos por los administrados para satisfacer sus intereses o derechos, así como la descripción clara y taxativa de todos los requisitos exigidos para completa de cada procedimiento, de modo que resulten predecibles;



Que, mediante documentos de vistos, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, pone a consideración del concejo municipal, el Proyecto del TUPA, a través del cual se aprueban los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la conformidad de la gerencia municipal;



Estando a lo expuesto, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9 y artículo 40 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Pachacamac, por **UNANIMIDAD** aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA), LOS DERECHOS DE TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD, CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC



Artículo 1.- Aprobación del TUPA

APROBAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, que compendia y sistematiza los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, incluyendo base legal, requisitos, plazos, calificación, entre otros elementos, que como anexo único forma parte de la presente norma.



Artículo 2.- Aprobación de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenidos en el TUPA

APROBAR doscientos seis (206) derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en el TUPA de la Municipalidad Distrital de Pachacamac aprobado en el artículo precedente, según relación que aparece a continuación.



N°	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRAMITACIÓN (S/.)
SECRETARÍA GENERAL		
SECRETARÍA GENERAL: Procedimiento Administrativo		
1	Separación convencional	263.70
2	Divorcio ulterior	184.90
3	Matrimonio Civil	
	a) Local Municipal 8:00 a 16:45 horas, L-V	133.90
	b) Fuera de Local Municipal, (dentro del distrito) 8:00 a 16:45 horas, L-V	159.90
	c) Fuera de Local Municipal, (fuera del distrito) 8:00 a 16:45 horas, L-V	283.90
	d) Local Municipal – Fuera del horario de oficina	151.90



	e) Fuera de Local Municipal, (dentro del distrito) Fuera del horario de oficina	177.90
	f) Fuera de Local Municipal, (fuera del distrito) Fuera del horario de oficina	301.90
	g) Local Municipal – realizado por el alcalde fuera del horario de oficina	180.40
	h) Fuera de Local Municipal, (dentro del distrito) Fuera del horario de oficina – Realizado por el alcalde fuera del horario de oficina	206.40
	i) Fuera del distrito en Lima Metropolitana Fuera del horario de oficina – Realizado por el alcalde fuera del horario de oficina	330.40
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO: Procedimiento Administrativo		
4	Acceso a la información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control	GRATUITO
	a) Copia simple en formato A4 (por unidad).	0.10
	b) Información en CD (por unidad).	1.00
	c) Correo electrónico	
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO: Servicio Prestado en Exclusividad		
5	Solicitud de copia certificada de documentos existentes en expediente y/o en el archivo municipal	
	a) Solicitud de copia certificada de documentos la municipalidad - por primera hoja en tamaño A4	34.40
	b) Solicitud de copia certificada de documentos la municipalidad - por hoja adicional en tamaño A4	2.60
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EJECUCIÓN COACTIVA: Procedimientos Administrativos		
6	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones tributarias	GRATUITO
7	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones no tributarias	GRATUITO
8	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones tributarias	GRATUITO
9	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones no tributarias	GRATUITO
10	Recurso de apelación de resoluciones que deniegan tercerías en materia tributaria	GRATUITO
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN: Procedimientos Administrativos		
11	Solicitud de inafectación, exoneración o beneficio tributario imponible al impuesto predial.	GRATUITO
12	Recurso de reclamación.	GRATUITO
13	Solicitud de devolución de pagos indebidos o exceso en materia tributaria	GRATUITO
14	Solicitud de compensación en materia tributaria	GRATUITO
15	Solicitud de prescripción en materia tributaria.	GRATUITO
16	Solicitud de fraccionamiento de deudas tributarias.	GRATUITO

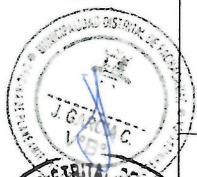
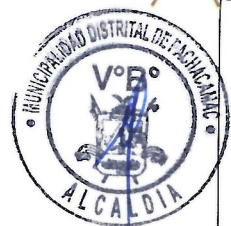


17	Recurso de reclamación contra resolución de pérdida de fraccionamiento en materia tributaria	GRATUITO
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN: Servicios Prestados en Exclusividad		
18	Constancia de no adeudo tributario (impuesto predial y arbitrios municipales).	44.00
19	Constancia de contribuyente (impuesto predial).	44.00
20	Reimpresión de declaración jurada mecanizada (HR o PU)	
	a) Por primera hoja	3.30
	b) Por hoja adicional	1.50
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO		
SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS: Procedimientos Administrativos		
21	Autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones	8.50
22	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en bienes de dominio público (solicitud debe ser presentada al menos 10 días antes del vencimiento del plazo original)	GRATUITO
23	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada	7.10
24	Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	5.80
25	Ampliación de autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	GRATUITO
26	Autorización en área de uso público para instalación domiciliar del servicio de agua y desagüe y energía eléctrica	4.50
27	Ampliación de autorización en área de uso público para instalación domiciliar del servicio de agua y desagüe y energía eléctrica	4.50
28	Certificado de conformidad de obra en área de uso público	GRATUITO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS: Procedimientos Administrativos		
29	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para terrenos en los que se desarrollen proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de Infraestructura Pública.	391.10
30	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales, correspondiente a programas promovidos por el sector vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del bono familiar habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del artículo 3, de la ley N° 27829, ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH).	391.20
31	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad para unidades	505.20

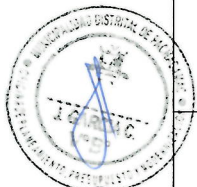
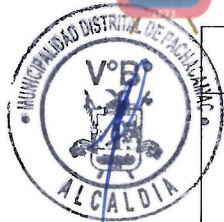


	prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al Plan Vial Provincial o Metropolitano.	
32	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al Plan Vial Provincial o Metropolitano.	40.80
33	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad para modificación de proyecto de habilitación urbana que corresponda a alguna etapa de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	526.90
34	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos para modificación de proyecto de habilitación urbana que corresponda a alguna etapa de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	34.50
35	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes.	352.80
36	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes.	40.80
37	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	352.80
38	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	40.80
39	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica para todas las demás habilitaciones urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades a, b y d, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	363.60





40	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos para todas las demás habilitaciones urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	40.80
41	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para proceso de reurbanización.	352.80
42	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que no colinden con áreas urbanas o colinden con predios que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y no ejecutados, por tanto, requiere de la formulación de un Planeamiento Integral.	352.80
43	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas.	352.80
44	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas.	40.80
45	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con o sin construcción simultánea, para fines de industria, comercio y usos especiales (OU).	352.70
46	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con o sin construcción simultánea, para fines de industria, comercio y usos especiales (OU).	40.80
47	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados Bajo Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, antes de su ejecución.	391.10
48	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados bajo modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad, antes de su ejecución.	293.80
49	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados bajo modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución.	34.50
50	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados bajo modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, antes de su ejecución.	363.60
51	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados bajo modalidad C - Aprobación de	40.80

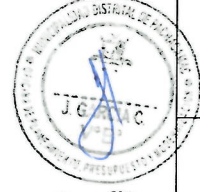
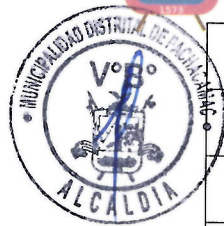


	proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	
52	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados bajo modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica., antes de su ejecución.	369.20
53	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, Aprobados bajo modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución.	40.80
54	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana.	417.30
55	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata con aprobación de planeamiento integral.	417.30
56	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad.	583.80
57	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica.	427.40
58	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica.	427.40
59	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata o que no colinden con áreas urbanas o que colinden con predios con Proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutados con aprobación de planeamiento integral y con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica.	427.40
60	Subdivisión de lote urbano.	417.30
61	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Sin Variaciones, Aprobadas bajo modalidad A.	204.70
62	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Sin Variaciones, Aprobadas bajo modalidad B.	206.70
63	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Sin Variaciones, Aprobadas bajo modalidad C.	245.80
64	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Sin Variaciones, Aprobadas bajo modalidad D.	278.90
65	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Con Variaciones No Sustanciales, Aprobadas bajo modalidad A.	208.30
66	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Con Variaciones No Sustanciales, Aprobadas bajo modalidad B.	210.30
67	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Con Variaciones No Sustanciales, Aprobadas bajo modalidad C.	249.40
68	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Con Variaciones No Sustanciales, Aprobadas bajo modalidad D.	282.40
69	Recepción parcial de las obras de Habilitación Urbana por etapas.	202.80
70	Regularización de Habilitaciones Urbanas.	402.20



MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



71	Regularización de Habilitaciones Urbanas y de edificaciones ejecutadas sin Licencia.	415.00
72	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad C	313.30
73	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad D.	348.40
74	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad C con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas.	324.40
75	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad D con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas.	340.90
76	Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas del proyecto integral aprobado.	48.10
77	Prórroga de Licencia de Habilitación Urbana.	GRATUITO
78	Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana.	183.00
79	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote	434.60
80	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, conformidad de obra o declaratoria de fábrica y/o edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2.	434.60
81	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para remodelación de una vivienda unifamiliar, sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento área techada.	434.60
82	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común	434.60
83	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos ni sótanos, siempre que no haga uso de explosivos.	434.60
84	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliaciones y remodelaciones consideradas como obras menores, según lo establecido en la Norma Técnica G.040, "Definiciones" del RNE	434.60
85	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones correspondientes a programas promovidos por el sector vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del bono familiar habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del artículo 3, de la ley N° 27829, ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH)	434.60
86	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación	434.60

	público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de Infraestructura Pública.	
87	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para edificaciones de carácter militar de las fuerzas armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal	433.40
88	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para edificaciones de Universidades Nacionales	434.60
89	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para edificaciones de establecimientos de salud estatales	434.60
90	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para edificaciones de instituciones educativas estatales	434.60
91	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3 000 m ² de área techada	1897.60
92	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para Edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3000 m ² de área techada	42.50
93	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	1897.60
94	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	42.50
95	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	1897.60
96	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	42.50
97	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad para demolición parcial	1897.60

98	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para demolición parcial	42.50
99	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	1080.30
100	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por Los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	42.50
101	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	1897.60
102	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	42.50
103	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	396.80
104	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	38.20
105	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la modalidad D.	396.80
106	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la modalidad d	38.20
107	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para edificaciones de uso mixto con vivienda	396.80
108	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de uso mixto con vivienda	38.20
109	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el ministerio de cultura	396.70
110	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para las intervenciones que se desarrollen en predios, que	38.20



	constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el ministerio de cultura	
111	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	396.80
112	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	38.20
113	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	396.80
114	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	38.20
115	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	396.80
116	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	38.20
117	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	264.80
118	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	38.20
119	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	396.80
120	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	38.20
121	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	396.80
122	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	38.20
123	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines de industria	396.80

124	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines de industria	38.20
125	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto Con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	396.80
126	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	38.20
127	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada	396.70
128	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada.	38.20
129	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	396.80
130	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	38.20
131	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	396.80
132	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	38.20
133	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	396.80
134	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	38.20
135	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación con Evaluación por la Municipalidad antes de emitida la Licencia.	259.80
136	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación con Evaluación Previa por la Comisión Técnica antes de emitida la Licencia.	295.10
137	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación con Evaluación Previa por la Comisión Técnica antes de emitida la Licencia	295.10



138	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con Firma de Profesionales, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	434.60
139	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	247.70
140	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	42.50
141	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	295.00
142	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución.	43.00
143	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	284.30
144	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución.	44.50
145	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con Firma de Profesionales, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	434.50
146	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación por la Municipalidad, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	251.80
147	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	42.50
148	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	295.10
149	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	44.50
150	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa por la Comisión Técnica, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	284.30
151	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con Evaluación Previa	44.50



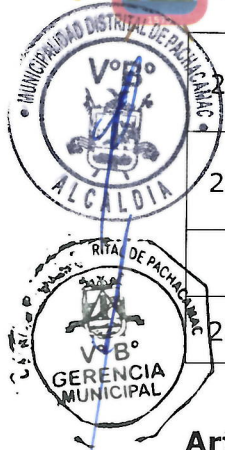
	por los Revisores Urbanos, después de emitida la Licencia de Edificación, antes de su ejecución	
152	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad B - Evaluación Previa por la Comisión Técnica.	108.60
153	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad C - Evaluación Previa por la Comisión Técnica	114.60
154	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad D - Evaluación Previa por la Comisión Técnica	114.60
155	Predeclaratoria de Edificación para Modalidades A, B, C y D.	257.30
156	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas Sin Variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	219.20
157	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas Sin Variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	242.40
158	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas Sin Variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	258.90
159	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas Con Variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	306.00
160	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas Con Variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	340.50
161	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas Con Variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	367.70
162	Declaración Municipal de Edificación Terminada para las Modalidades B, C y D	337.80
163	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Sin Variaciones para la Modalidad A	264.80
164	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Sin Variaciones para las Modalidades B, C y D	313.80
165	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Con Variaciones para la Modalidad A	35.10
166	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Con Variaciones para la Modalidad B	514.00
167	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Con Variaciones para la Modalidad C	340.50
168	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Con Variaciones para la Modalidad D	373.50
169	Licencia de Regularización de Edificaciones	297.90
170	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad C - Evaluación Previa por la Comisión Técnica	382.80
171	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad D - Evaluación Previa por la Comisión Técnica	415.80
172	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de Alguna de las Etapas en Modalidad C - Evaluación Previa por la Comisión La Técnica	393.70
173	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de Alguna de las Etapas en Modalidad D - Evaluación Previa por la Comisión Técnica	426.70
174	Licencia de Edificación de Alguna de las Etapas de un Proyecto Integral Aprobado con Anterioridad	53.40

175	Prórroga de Licencia de Edificación	GRATUITO
176	Revalidación de Licencia de Edificación	173.40
177	Asignación de Numeración Municipal	53.40
178	Constancia de Posesión para fines de Servicios Básicos	78.70
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS: Servicios Prestados en Exclusividad		
179	Certificado de Numeración Municipal	34.50
180	Certificado de Negativa Catastral	51.50
181	Certificado de Jurisdicción	49.70
182	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	53.40
183	Certificado de Nomenclatura Vial	49.70
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE: Procedimientos Administrativos		
184	Formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos.	80.90
185	Inscripción en el registro municipal de organizaciones de recicladores.	68.40
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN: Procedimientos Administrativos		
186	Reclamación y descargo contra la notificación de cargo o informe final de instrucción de un procedimiento administrativo sancionador.	GRATUITO
187	Recurso administrativo de apelación al procedimiento administrativo sancionador.	GRATUITO
188	Recurso de reconsideración contra resoluciones de sanción	GRATUITO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL: Procedimientos Administrativos		
189	Permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.	135.10
190	Renovación de permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.	92.90
191	Autorización para la instalación de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público.	175.40
192	Renovación de la autorización para la instalación de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público.	166.70
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL: Servicio Prestado en Exclusividad		
193	Duplicado de permiso de operación.	97.00
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL		
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL: Procedimientos Administrativos		
194	Reconocimiento y registro de organizaciones sociales	GRATUITO
195	Actualizaciones y/o renovación del registro de las organizaciones sociales	GRATUITO

GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO:
Procedimientos Administrativos

196	Licencia de Funcionamiento para cambio de giro.	56.00
197	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo (con ITSE posterior).	172.60
198	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior).	193.20
199	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa).	356.40
200	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	631.20
201	Licencia de Funcionamiento corporativa para mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (con ITSE previa).	618.00
202	Licencia de Funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior).	196.90
203	Licencia de Funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa).	360.50
204	Licencia de Funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa).	635.30
205	Licencia Provisional de Funcionamiento para bodegas	GRATUITO
206	Transferencia de Licencia de Funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica.	54.70
207	Cese de Actividades	GRATUITO
208	Autorización para espectáculos públicos deportivos y no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE.	69.40
209	Autorización para espectáculos públicos deportivos y no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizados en edificaciones o recintos cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado ITSE.	69.40
210	Autorización para espectáculos públicos deportivos y no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida que incrementen el riesgo	69.40
211	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Sencillos -Tipo: Plancheta Publicitaria. (Ubicados en Dominio Privado).	83.50
212	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Luminoso, Iluminado y Especial - Tipo: Panel Simple, Valla (solo iluminado), Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar y Tótem. (Ubicados en Dominio Privado).	120.70
213	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Sencillos - Tipo: Panel Simple, Valla, Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar y Tótem. (Ubicado en Dominio Privado).	100.60

214	Autorización temporal para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Sencillos - Tipo: Afiche, banderolas, inflables publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). Ubicados en Dominio Privado.	77.50
215	Autorización temporal para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior iluminados - Tipo: Afiche, Banderolas, Inflables Publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). Ubicados en Dominio Privado.	93.90
216	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Sencillos - Tipo: Panel Simple y Paleta. (Ubicados en Vías Locales o Públicas).	101.30
217	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Luminoso, Iluminado y Especial - Tipo: Panel Simple y Paleta. (Ubicados en Vías Locales o Públicas).	134.20
218	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Sencillos -Tipo: Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar y Tótem. (Ubicados en Vías Locales o Públicas).	128.40
219	Autorización para la ubicación de Elemento de Publicidad Exterior Luminoso Iluminado y Especial - Tipo: Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar y Tótem. (Ubicados en Vías Locales o Públicas).	142.60
220	Baja de autorización del Elemento de Publicidad Exterior	GRATUITO
GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO: Servicios Prestados en Exclusividad		
221	Duplicado del Certificado de Licencia de Funcionamiento.	36.40
222	Duplicado de la Resolución de Autorización para la ubicación de Elementos de Publicidad Exterior.	41.70
SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: Procedimientos Administrativos		
223	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo.	114.60
224	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio.	135.10
225	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto.	304.60
226	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto.	579.50
227	Renovación de certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo.	110.00
228	Renovación de certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio.	125.60
229	Renovación de certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto.	310.10



230	Renovación de certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto.	585.00
231	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) con una concurrencia de hasta 3,000 personas.	291.10
SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: Servicios Prestados en Exclusividad		
232	Duplicado del certificado de Inspección Técnica De Seguridad En Edificaciones.	58.30

Artículo 3.- Exigibilidad de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenidos en el TUPA.



DISPONER que los derechos de tramitación a los que se hace referencia en el artículo segundo, sean exigibles a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de concejo metropolitano que los ratifique y de la presente ordenanza.

Artículo 4.- Adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados.



PRECISAR que los procedimientos administrativos vinculados con Licencia de Funcionamiento, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N°200-2020-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Licencia de Funcionamiento y Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas.

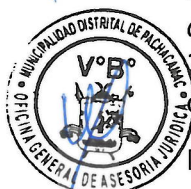


PRECISAR que los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N°043-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de competencia de los gobiernos locales.



PRECISAR que los procedimientos administrativos vinculados con las Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones se encuentran adecuados al Decreto Supremo N°146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación de competencia de los gobiernos locales.

PRECISAR que el procedimiento administrativo *Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control*, se encuentra adecuado a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°164-2020-PCM, que aprueba el procedimiento administrativo estandarizado correspondiente.



PRECISAR que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para instalación de infraestructura de telecomunicaciones se encuentran adecuados a la Ley N°29022 y su reglamento.



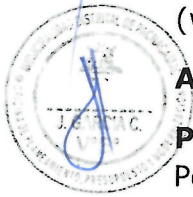
En cumplimiento de las formalidades previstas en las citadas normas, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional o en el Diario Oficial El Peruano y/o uno de mayor circulación nacional, las estructuras de costos que sustenten la determinación del importe de las tasas que cobren de los procedimientos de telecomunicaciones.



Artículo 5.- DEROGAR toda disposición o norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Artículo 6.- Disponibilidad de la Información

La presente ordenanza, el anexo único y el acuerdo ratificatorio estarán disponibles en el portal electrónico de Servicio de Administración Tributaria-SAT (www.sat.gob.pe).



Artículo 7.- Publicidad

PUBLICAR la presente ordenanza y el acuerdo ratificatorio en el diario oficial El Peruano. **PUBLICAR** la ordenanza y el anexo que contiene los procedimientos y servicios aprobados en el portal del diario oficial El Peruano y **DIFUNDIR** los mismos, a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano (www.gob.pe) y en la sede digital o portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac (www.munipachacamac.gob.pe).



Artículo 8.- La presente ordenanza y las partes que la integran, entrarán en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de concejo metropolitano que la ratifique y de la presente ordenanza en el diario oficial El Peruano y en los portales electrónicos descritos en los artículos precedentes.

Artículo 9.- ENCARGAR el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente ordenanza y sus anexos, a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

POR TANTO:

MANDO, SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC
Abog. Jorge Humberto Ocaña Espinoza
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACÁMAC
ABG. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE